



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 02.

ACTA NUMERO 02-2014.

ACTA NUMERO CERO DOS-DOS MIL CATORCE: Correspondiente a la sesión extraordinaria número 2, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas quince minutos del veintidós de Enero de dos mil catorce, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERÓN BERMÚDEZ, Presidente	Síndico Propietario PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario PLN
PEDRO JOAQUÍN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Concejal suplente PYPE

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Natalie de los Ángeles Castro Muñoz vota Pedro Joaquín Fernández González. La bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, se excusa de participar en esta sesión, por tener que atender en esta misma hora y fecha, la sesión del Concejo de Distrito de Escazú, que se reúnen de forma ordinaria, los segundos y cuartos miércoles del mes, fechas para las cuales se trasladaron también las sesiones ordinarias de este Concejo de Distrito, por ser feriado el primero de Enero último pasado, que es el primer miércoles del mes, lo que obligó a trasladar las fechas, de las dos primeras sesiones del año, de este Concejo de Distrito, al segundo y cuarto Miércoles del mes, lo que provocó esta duplicidad de sesiones que chocan y hace imposible su asistencia a la presente sesión.

MIEMBROS AUSENTES:

MARÍA ANTONIETA GRIJALBA JIMÉNEZ	Sindica Suplente PLN
ANAROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria PLN
JUAN ANTONIO SOLÍS VARGAS	Concejal suplente PLN
MARÍA CECILIA DELGADO CÓRDOBA	Concejala suplente PLN
JUANITA CORRALES CALDERÓN	Concejal Propietaria PML
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente PML
NATALIE DE LOS ÁNGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria PYPE

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCIÓN AL PÚBLICO:

1  
2 1.-Al inicio de la sesión está presente el señor Carlos González de la calle Palo de Campana,  
3 quién nos hace entrega de la carta, que se conoce luego en la sección de correspondencia y  
4 se retira.  
5  
6 2.-Están también presentes los señores Digna Agüero, Gerardo Mena, Georgina González,  
7 Ana Elsa Pérez Pérez, Blanca Quesada Azofeifa, Lorena Mena Jiménez, Marielos Arroyo  
8 Hidalgo y Sara Isabel Porras Madrigal, todos vecinos de Urbanización IMAS La Paz, en San  
9 Antonio de Escazú, quienes se hacen presentes para manifestar su preocupación y  
10 descontento, por el estado de abandono en que las autoridades del Municipio, tienen a la  
11 comunidad donde viven, donde existe y a causa de este abandono, un gran deterioro de la  
12 infraestructura de su barrio, sin que el Municipio atiendan sus problemas. Además quieren  
13 indagar también, la forma de recuperar para la comunidad, el salón comunal de la  
14 Urbanización, que lo administran hoy un comité del barrio, como negocio particular, sin que  
15 rindan cuentas claras a los vecinos. Oscar Calderón les explica y en cuanto al primer punto,  
16 que es cierta la queja de los vecinos, en el sentido de que no se le ha dado mantenimiento a  
17 la infraestructura interna del barrio, pero ello se debe a un problema legal, que está pronto a  
18 solucionarse, que es el traslado de las áreas públicas de la Urbanización al Municipio, por  
19 parte del IMAS, lo que ha impedido a la fecha invertir fondos Municipales, en esta  
20 Urbanización. Esta situación la ha tenido muy presente este Concejo de Distrito, que ha  
21 tomado muy en serio y presionado a las Autoridades Municipales, para que este traspaso se  
22 haga efectivo, presionando sobre todo al Proceso de asuntos Jurídicos de la Municipalidad y  
23 sobre lo cuál tenemos ya muy buenas noticias, pues ya el IMAS asignó para formalizar el  
24 traslado de la infraestructura pública a la Municipalidad de Escazú, a un Notario Público de  
25 esta Institución, con lo cuál podrán ahora ser ya realidad, muchos proyectos que han estado  
26 hasta financiados y que no fue posible ejecutar en el pasado, por esta limitación legal, como  
27 la planta de tratamiento. Juan José Rímolo les indica, que sería muy importante y para  
28 retomar el tema de la planta de tratamiento y la construcción de la red sanitaria interna, así  
29 como el arreglo de las calles de la Urbanización, que se hicieran presentes a la Asamblea de  
30 Concejo de Distrito Ampliado del próximo 26 de Abril, con estos proyectos, para poder  
31 reactivar los mismos y conseguir de nuevo los recursos para ellos, pues éste será el  
32 momento propicio para reactivar estas inversiones al ser reincorporadas las mismas en el  
33 presupuesto municipal, ahora que se traspasen al Municipio las áreas públicas de la  
34 Urbanización, lo que impidió en el pasado hacer esas inversiones, que estaban ya  
35 presupuestadas, máxime que existe un justificante muy importante, que impidió hacerlas  
36 realidad en el pasado y al haberse superado hoy este impedimento, debería priorizarse, por  
37 el rezago de tantos años, en la construcción de estas obras tan importantes, para esta  
38 comunidad. En cuanto al segundo punto, sea el aspecto del salón comunal, Oscar Calderón  
39 les explica a los vecinos, que deben organizarse para convocar a una Asamblea a todos los  
40 vecinos de la comunidad, para elegir a un nuevo comité, para lo cuál y de ser necesario,  
41 podrán contar con la colaboración de este Concejo de Distrito y tal vez también de la  
42 Administración Municipal, previa consulta a Silvia Rímolo, del Proceso de Planificación, que  
43 hoy no pudo acompañarnos, que nos podríamos hacer presentes en la Asamblea, como  
44 facilitadores de la misma, si se nos convoca con una razonable anticipación y, una vez  
45 nombrado el nuevo comité y juramentado ante el Concejo Municipal, serán los nuevos  
46 dirigentes, los que tomarán a su cargo la administración del Salón Comunal, función que  
47 deberán desempeñar responsablemente y podrán solicitar las cuentas correspondientes a los  
48 anteriores administradores, pues el Salón Comunal es un bien público, que pertenece ahora  
49 al Municipio, pues ya se están traspasando las áreas públicas del IMAS a la Municipalidad de  
50 Escazú. Los señores del público presente, agradecen la atención prestada por este Concejo

1 de Distrito y se retiran.

2  
3 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DE ANTERIORES ACTAS :

4  
5 1.-Se leen y aprueban con las correcciones que se les hacen, por unanimidad de los  
6 presentes, las actas veintidós, veintitrés y veinticuatro anteriores.

7  
8 3.-CORRESPONDENCIA:

9  
10 RECIBIDA:

11  
12 01.-Se toma nota de la circular P-PL-01-2014 de fecha 13 del corriente mes de Enero,  
13 suscrita por la Licenciada Nereyda Azofeifa Rivas, en su condición de Jefe del Macroproceso  
14 Estratégico, Proceso de Planificación Municipal, en que se les informa a las diferentes  
15 oficinas y órganos de la Municipalidad de Escazú, de la calendarización de las actividades en  
16 el año 2014, del Proceso de Planificación.

17  
18 02.-Se toma nota de la carta de fecha 16 del corriente mes de Enero, de la Licenciada Rose  
19 Mary Oviedo Campos, convocándonos a participar en la reunión a celebrarse el próximo 4 de  
20 Febrero, con el fin de establecer los principales problemas de salud del cantón de Escazú,  
21 que puedan ser abordados por el Área de Salud de Escazú-Coopesana, que ella representa,  
22 como promotora social.

23  
24 03.-Se toma nota de la carta de fecha 20 del corriente mes de Enero, que nos envían los  
25 señores Marco Vinicio Herrera García, entrenador y Alexandra Castro Badilla, del comité de  
26 padres de familia, ambos del equipo femenino de Básquetbol de Escazú, solicitándonos la  
27 colaboración, para conseguir algún lugar que pudiera eventualmente adecuarse, para los  
28 entrenamientos del equipo, pues la cancha que utilizan actualmente en las noches, en el  
29 parque de San Antonio, la tienen que compartir con otros deportistas, lo que hace muy difícil  
30 realizar sus labores. Sugieren adecuar el planché al frente de Avon o la cancha al frente de  
31 la Iglesia de San Antonio. Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al señor  
32 Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, con copia al Comité de Deportes del  
33 Cantón de Escazú, a efecto de que se sirvan interponer sus buenos oficios, para investigar si  
34 se puede acondicionar como una cancha utilizable para la práctica de este deporte, el  
35 planche del parque de la Urbanización de la Avellana, al frente de Avon y de ser posible, se le  
36 asignen los recursos a esos efectos, para poder dar solución a la petición del equipo  
37 femenino de baloncesto del cantón de Escazú y se informe a este Concejo de Distrito, de las  
38 acciones tomadas a ese respecto, por sus respectivas oficinas, para poder informar a este  
39 comité. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

40  
41 ACUERDO 05-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal,  
42 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, con copia al Comité de Deportes del Cantón de Escazú,  
43 a efecto de que se sirvan interponer sus buenos oficios, para investigar si se puede  
44 acondicionar como una cancha utilizable, para la práctica del baloncesto, el planche del  
45 parque de la Urbanización de la Avellana, al frente de Avon y de ser posible, que se le  
46 asignen los recursos a esos efectos, para poder dar solución a la petición del equipo  
47 femenino de baloncesto del cantón de Escazú y se informe a este Concejo de Distrito, de las  
48 acciones tomadas a ese respecto, por sus respectivas oficinas, para poder informar a este  
49 comité. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

1 04.-Se lee la carta que nos trajo al inicio de esta sesión, el señor Carlos González, suscrita  
2 un grupo de vecinos de la calle de Palo de Campana, donde nos manifiestan su  
3 preocupación, por el trabajo que está realizando la Municipalidad de Escazú, en el extremo  
4 norte de la calle de su comunidad, donde se están entubando 30 metros lineales de caño,  
5 ubicados al este de la calle, con tubo de 20 pulgadas de diámetro, cuando el resto del  
6 alcantarillado existente en la zona tiene 36 pulgadas de diámetro, pues por experiencia y la  
7 cantidad de agua que recoge el sector, que viene desde el cerro, los vecinos consideran que  
8 el nuevo diámetro utilizado, no es suficiente para manejar el caudal de agua en la zona. Se  
9 adjunta copia del correo que le envió en este mismo sentido la concejal de este Concejo de  
10 Distrito y vecina del lugar, JUANITA CORRALES CALDERON, al Ingeniero David Umaña  
11 Corrales, del Proceso de Servicios Comunales y la respuesta que éste último le da,  
12 manifestando que su oficina realizó las valoraciones de la capacidad hidráulica del sector,  
13 conforme a la cuál se determinó, que las alcantarillas de 36 pulgadas instaladas actualmente,  
14 superar la demanda y el diámetro de 20 pulgadas ahora instalado, cumplen con la demanda  
15 en el sector. Oscar Calderón mociona y a efecto de poder responder a la comunidad, para  
16 solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, del Proceso de Servicios  
17 Comunales, con copia al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, que se  
18 sirva enviar a este Concejo de Distrito, los estudios de capacidad hidráulica que se utilizaron  
19 para determinar la capacidad del desfogue de aguas pluviales en el sector de la calle del  
20 Palo de Campana, donde se instalaron los nuevos tubos de 20 pulgadas, en lugar de tubos  
21 de 36 pulgadas, como en el pasado se habían colocado en la zona. Por unanimidad y en  
22 firme se aprueba la moción presentada.

23  
24 ACUERDO 06-2014: “Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña  
25 Corrales, del Proceso de Servicios Comunales, con copia al señor Alcalde Municipal,  
26 Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, para que se sirva enviar a este Concejo de Distrito, los  
27 estudios de capacidad hidráulica que se utilizaron para determinar la capacidad del desfogue  
28 de aguas pluviales en el sector de la calle de Palo de Campana, donde se instalaron los  
29 nuevos tubos de 20 pulgadas, en lugar de tubos de 36 pulgadas, que en el pasado se habían  
30 utilizado en la zona, a efecto de poder responder las inquietudes de esta comunidad.  
31 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

32  
33 4.-ASUNTOS VARIOS:

34  
35 01.-No hay asuntos varios que tratar.

36  
37 A las veinte horas diez minutos se da por terminada la sesión.

38  
39  
40  
41

42 Presidente

Secretario